



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° - 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

193

Chulucanas,

13 0 JUN 2022

VISTO: La Carta N° 001-2022-DAH-B-RC-CONSORCIO JATUN, recibida con fecha 18 de marzo de 2022, Hoja de Registro y Control N° 0697 de fecha 18 de marzo de 2022, el Informe N° 017-2022/JEGG/IRM/GSRMH, de fecha 27 de abril de 2022, Hoja de Registro y Control N° 1022 de fecha 27 de abril de 2022, el Informe N° 123-2022/GRP-402000-402410, de fecha 28 de abril de 2022, el Informe N° 028-2022/GRP-402420-ELO de fecha 16 de mayo de 2022, , relacionado con la Liquidación del Contrato del Servicio de Supervision y Revision de la Elaboracion del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PI-706 - TRAMO: SAN LUIS – TULMAN- FRANCISCO BOLOGNESI – CAMINO REAL – EL PORTACHUELO – EMP PI 717 (MARAY); PI 717. TRAMO EMP PI – 706 (MARAY) –SANTA MARIA –SAN MIGUEL – PEDREGAL – NUEVO PORVENIR – DV. SAN DIEGO (SAN DIEGO), DISTRITO DE PACAIPAMPA Y FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA (51Km)" y;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Procedimiento de Contratacion Publica Especial N° 010-2019/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con fecha 17 de diciembre de 2019, se suscribe el Contrato N° 020-2019/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G - Servicio de Supervision y Revision de la Elaboracion del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PI-706 - TRAMO: SAN LUIS – TULMAN- FRANCISCO BOLOGNESI – CAMINO REAL – EL PORTACHUELO – EMP PI 717 (MARAY); PI 717. TRAMO EMP PI – 706 (MARAY) –SANTA MARIA –SAN MIGUEL – PEDREGAL – NUEVO PORVENIR – DV SAN DIEGO (SAN DIEGO), DISTRITO DE PACAIPAMPA y FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA (51Km)", por el monto de S/. 75,177.80 (Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete con 80/100 Soles) ejecutado bajo la modalidad por contrata por el CONSORCIO JATUN. El ejecución de 90 (Noventa) días calendarios, correspondiente al Programa de Inversión de los Ejercicios Presupuestales 2020;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N°183-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, de fecha 25 de octubre de 2021, se Resuelve Aprobar el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PI-706 - TRAMO: SAN LUIS – TULMAN- FRANCISCO BOLOGNESI – CAMINO REAL – EL PORTACHUELO – EMP PI 717 (MARAY); PI 717. TRAMO EMP PI – 706 (MARAY) –SANTA MARIA –SAN MIGUEL – PEDREGAL – NUEVO PORVENIR – DV SAN DIEGO (SAN DIEGO), DISTRITO DE PACAIPAMPA Y FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA (51Km)", cuyo presupuesto asciende a S/ 24'451,619.63 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Diecinueve con 63/100 soles), con precios vigentes al mes de octubre del 2021, el mismo que tendrá un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendarios; la modalidad de ejecución presupuestaria Indirecta y sistema de contratación a precios unitarios. Según el presente consolidado;

Que, la División de Estudios a través del informe N° 123-2022/GRP-402000-402410 recibido con fecha 28 de abril de 2022, da conformidad a toda la documentación legal, administrativa y a la liquidación del servicio de consultoría aludida debidamente aceptada y consentida por el consultor, siendo necesario continuar el procedimiento administrativo de aprobación de la liquidación correspondiente





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° - 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

193

Chulucanas,

30 JUN 2022

mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por Gerencia sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional Piura;

Que, con fecha 16 de mayo de 2022 con el Informe N° 028-2022/GRP-GSRMH-402420-ELO, Responsable del Equipo de Liquidación y Transferencia de la Sub División de Obras, con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0 CONTRATO VIGENTE			
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato original	S/	<u>63,710.00</u>
	TOTAL	S/	63,710.00
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Contrato Original	S/	<u>63,710.00</u>
	TOTAL	S/	63,710.00
	Saldo a Favor del Consorcio Jatun	S/	0.00
2.0 IMPUESTOS GENERALA A LAS VENTAS			
2.1	AUTORIZADO	S/	11,467.80
2.2	PAGADO	S/	<u>(11,467.80)</u>
	Saldo a favor del Consorcio Jatun	S/	0.00
3.0 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO			
3.1	AUTORIZADA	S/	7,517.78
3.1.1	C/P 833.07 de fecha 09/07/2020	S/	7,517.78
	Saldo a favor del Consorcio Jatun	S/	7,517.78
RESUMEN			
1.-	CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/	0.00
2.	IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTAS	S/	0.00
3.	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	<u>7,517.78</u>
	TOTAL	S/	<u>7,517.78</u>

Que, corresponda devolver al Consorcio Jatun, el concepto de garantía de Fiel Cumplimiento (10%) retenido en las valorizaciones ascendente a: GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO por el monto de S/. 7,517.78;





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

193

Chulucanas,

13 0 JUN 2022

Con la visación de la Sub División de Estudios, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por la Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0893-2016/GRP.PR de fecha 30 de diciembre del 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2020/GRP.PR de fecha 03 de febrero del 2020;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR la liquidación del contrato del servicio de Supervision y revision de la Elaboracion del Expediente Técnico: "RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PI-706 - TRAMO: SAN LUIS – TULMAN- FRANCISCO BOLOGNESI – CAMINO REAL – EL PORTACHUELO – EMP PI 717 (MARAY); PI 717. TRAMO EMP PI – 706 (MARAY) –SANTA MARIA –SAN MIGUEL – PEDREGAL – NUEVO PORVENIR – DV SAN DIEGO (SAN DIEGO), DISTRITO DE PACAIPAMPA Y FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA (Km51)", ejecutada bajo la modalidad por contrata por el Consorcio Jatun, cuyo Valor asciende a S/. 75,177.80 (Setenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Siete con 80/100 Soles), para efectos contables se adjunta los anexos N° 01 y 02 de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera.

ARTICULO SEGUNDO.- El saldo a favor de Consorcio Jatun, por Liquidación contractual asciende a S/. 0.00.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la oficina Sub Regional de Administración devolver al **Consorcio Jatun**, el importe de ascendente a de S/.7,517.78 (Siete mil Quinientos Diecisiete con 78/100 Soles), equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Séptima del contrato.

ARTICULO CUATRO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Sub-División de Estudios, División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y de Control Institucional del Gobierno Regional Piura y al Consorcio JATUN, con domicilio legal Jr. Lambayeque N° 1333 Distrito Chulucanas, Provincia de Morropon, Departamento de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Subregional Morropón Huancabamba

Ing. IBRAIM A. HOLGUÍN RIVERA
CIP 36079
GERENTE SUBREGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 193 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

13 0 JUN 2022

DATOS TÉCNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SUPERVISION Y REVISION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

PROCEDIMIENTO CONTRATACION PE	:	N° 010-2019/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G
SISTEMA	:	Suma Alzada
PLIEGO	:	Gobierno Regional Piura
UNIDAD EJECUTORA	:	GSRMH
CORRELATIVO CADENA	:	01
PROGRAMA	:	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto
PROD/PROY	:	"RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL PI-706, TRAMO: SAN LUIS - TULMAN - FRANCISCO BOLOGNESI, CAMINO REAL, EL PORTACHUELO, IMP PI 717 (MARAY); PI 717 TRAMO EMP PI 717(MANRAY), SANTA MARIA, SAN MIGUEL, PEDREGAL, NUEVO PORVENIR, DV SAN DIEGO (SAN DIEGO), DISTRITO DE PACAIPAMPA Y FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"
ACTIVIDAD/AL/OBRAS	:	0000001 Expediente Técnico
FUNCION	:	05 Transportes
DIVISION FUNCION	:	05.033 Transporte Terrestre
CONSULTOR	:	CONSORCIO JATUN
JEFE DE SUPERVISIO N	:	Ing. Miguel Ángel Tomero Malca
RUC N° (PAGOS)	:	20605607943
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	Recursos ordinarios
LOCALIZACION DEL ESTUDIO		
CASERIO	:	
DIISTRITO	:	San Luis, Tulman, Francisco Bolognesi, Camino Real El Portachuelo, santa María san Miguel, Pedregal, Nuevo Porvenir, San Diego.
PROVINCIA	:	Ayabaca
DPTO	:	Piura
GOB.REGIONAL	:	Piura
PROPUESTA ECONOMICA	:	S/.75.177.80 Inc./IGV
CONTRATO	:	N° 020-2019/GOB.REG.REG.GSRMH-G
FECHA DEL CONTRATO	:	17 de diciembre de 2019
Fecha Acta Entrega de Terreno (Exp)	:	08 de enero de 2020
Fecha Inicio de Elaboración de Exp.	:	09 de enero de 2020
Plazo de Ejecución	:	90 días Calendarios
Fecha presentación informe final	:	07 de abril de 2020
Actualización de costo del exp. Técnico	:	30 de octubre de 2020
Fecha Resol. Aprobación de Exp Técnico.	:	25 de octubre de 2020



Chulucanas abril de 2022

